

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES  
DE LA FUNDACIÓN VIA VERDE DE LA SIERRA 2023**

FUNDACIÓN: VIA VERDE DE LA SIERRA  
EJERCICIO: 01/01/2023-31/12/2023

M<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Holgado, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Vía Verde de la Sierra inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, en la sección Registral Segunda "Fundaciones Culturales, Cívicas y Deportivas" con número CA-0709

**CERTIFICA:**

1º) Que con fecha 12 de Abril de 2024, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

1. D. Juan Manuel Rodríguez Domínguez. Presidente (Representante Diputación de Sevilla).
2. Don Francisco J. Vidal. Vicepresidente (Representante Diputación de Cádiz)
3. Doña Rocío Figueroa García. Patrona suplente (Representante del Ayuntamiento de Montellano).
4. Doña Marina Toledo Rocha. Patrona Suplente (Representante del Ayuntamiento de Olvera).
5. Don Antonio Jiménez Heredia. Patrono (Representante del Ayuntamiento de Pruna).
6. Don Daniel Pérez Martínez. Patrono (Representante del Ayuntamiento de Puerto Serrano). Asiste de forma telemática.
7. Don José Godino Romero. Patrono (Representantes del Ayuntamiento de Coripe)
8. Don Francisco Menacho Villalba. Patrono honorífico.
9. Doña María Jiménez Rodríguez. Directora-gerente (no Patrona)
10. M<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Holgado. Secretaria (no Patrona)

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2023, cerrado el 31 de Diciembre de 2023, según consta en el acta.

Antigua Casa del Guarda de la Estación  
11659 Puerto Serrano (Cádiz)  
Tfno. 956136372 Fax: 956136357  
[Info@fundacionviaverdedelasierra.com](mailto:Info@fundacionviaverdedelasierra.com)  
[www.fundacionviaverdedelasierra.com](http://www.fundacionviaverdedelasierra.com)

Código Seguro De Verificación	h6yfcccETR4f5W6N+sV97wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Holgado	Firmado	16/04/2024 09:49:36
	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	15/04/2024 13:43:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h6yfcccETR4f5W6N+sV97wg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h6yfcccETR4f5W6N+sV97wg==</a>		



- 3º) Igualmente se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gastos e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, por importe de 357.503,80 equivalente al 70% de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 32/2008, de 5 de febrero.
- 4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la nota 2 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril), y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 34 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el artículo 29 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Autonómica, aprobado por Decreto 32/2008, de 5 de febrero.
- 5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman el Presidente y la Secretaria, compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria Económica, Inventario de Bienes Patrimoniales y Liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio anterior.
- 6º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoria de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y para que así conste, expido el presente, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Puerto Serrano, 12 de Abril de 2024.-

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Don Juan Manuel Rodríguez Domínguez

Fdo.: Mª Carmen Sánchez Holgado

Antigua Casa del Guarda de la Estación  
 11659 Puerto Serrano (Cádiz)  
 Tfno. 956136372 Fax: 956136357  
[Info@fundacionviaverdedelasierra.com](mailto:Info@fundacionviaverdedelasierra.com)  
[www.fundacionviaverdedelasierra.com](http://www.fundacionviaverdedelasierra.com)

Código Seguro De Verificación	h6yfccETR4f5W6N+sV97wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Holgado	Firmado	16/04/2024 09:49:36
	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	15/04/2024 13:43:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h6yfccETR4f5W6N+sV97wg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h6yfccETR4f5W6N+sV97wg==</a>		

